

SUBJETIVIDAD Y OLVIDO*
Regreso desde una ontología política

NERVA BORDAS DE ROJAS PAZ**

I. POSICIÓN DEL PROBLEMA

Lecciones de Historia de la Filosofía (*Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*): nacimiento al nuevo paradigma reflexivo. Hegel abre su discurso a la consideración de Descartes con la fuerza de lo contundente: le llama *héroe* (*ein Aéros*). El camino del pensamiento recibe el don de la heroicidad. La filosofía amanece al imperativo de la universalización y la subjetividad: la sustancia se hace sujeto, el pensamiento se apropia del espíritu del mundo. "Héroe" dirigido a quien introduce el pensar en tamaño destino. Afirmación majestuosa que habla del asombro y admiración con que esa nueva es recibida; pedestal reservado a quien produce, en la historia de Occidente, uno de los giros más espectaculares acaecidos en la interpretación de lo real. Si el paso del mito al logos fue un hito decisivo, seguido del cristianismo y sus aportes en el concepto de Persona, Libertad y Creación, Des-

* Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Ontología celebrado en las ciudades de San Sebastián y Barcelona, en marzo de 1996, organizado por las Universidades de San Sebastián y Autónoma de Barcelona, España, bajo el patrocinio de la Unesco con motivo del IV centenario del nacimiento de René Descartes.

** Profesora Adjunta Regular UBA y Titular Ordinaria Univ. del Salvador.

cartes es el comienzo de la subjetividad. Con él —nos dice Hegel— se ha dado principio a un nuevo suelo filosófico (*...den Boden der Philosophie erst vom neuem konstituirt hat...*). Su titánica obra es el punto de partida de la filosofía moderna: el pensamiento toma a su cargo la visión constructora de lo existente, acicalado como claro y distinto, inmerso en el ser verdad como certeza. La duda abre el paso a la crítica y al saber absoluto e irá avanzando con vocación universalizante. Nace el "seguro camino de la ciencia" para la totalidad del saber. Naturaleza y libertad se desentienden y abisman. Expansión exitosa de la primera a partir de la ciencia moderna; contención limitante de la segunda, al tiempo que desmadre para albergar las facetas de lo humano que debaten acaso de libertad. Tensión no resuelta entre el pensar y el hacer, resuena hoy día una pregunta inquietante: ¿el heroísmo del inicio se agotó en sí mismo o se deslizó en el tiempo como potencia absoluta desmembrada e irrefrenable, creciendo como Leviathan? Sorprendidos ante una verdad pendular, nos hacemos cargo de un olvido y una parcialidad: fuerte presencia del yo debilitando el nosotros. Lo político pierde el espíritu de polis y desaparece en figuras ficticias nacidas de un desapoderamiento. Hegel asume el reto histórico: la instancia olvidada se recupera en el espíritu objetivo; riqueza en el desarrollo reprimido por la fuerza del poder moderno minando la eticidad del espíritu. Sin pronósticos apocalípticos, sentimos y pensamos la experiencia de lo político acosado por el erotismo del poder moderno, agazapado en el lado oscuro de la Razón. Juego entre pocos manipulando a los muchos. Descreimiento, indiferencia, son síntomas de una decadencia que lo envuelve en disonancia con su sentido profundo. Los estragos de un tiempo y un espacio que han dejado de pertenecerle, que ya no abandonan en la fiesta sino en la eficacia, se reconocen en el cansancio de los pueblos viviendo consciente o inconscientemente la pérdida de lo político como extravío del espíritu común, en cuyo alejamiento cada uno advierte los efectos de un despojo. En el haber de las comunidades acrecen las cargas descontroladas de violencia y dominación. Divisiones inhumanas entre centros y periferias, desarrollo y subdesarrollos, marginaciones, se potencian en una experiencia universal de orfandad ética. Filosofar, dice Platón, requiere amarse mucho y estar mucho tiempo juntos. Amor, tiempo y amistad en la base del pensamiento que reúne. Nuestro plano reflexivo busca, desde una ontología

política, dar cuenta de aquel olvido y ofrecer una restauración. La relación con el otro ha sido resuelta de modo irracional, tanto en lo individual cuanto en lo plural. El Estado moderno es el sujeto político de nuestro tiempo; como individualidad excluyente, en el sentido de Hegel, crece a expensas de apetitos colectivos insatisfechos. La Razón actual, al igual que en el inicio del tiempo de Descartes, está llamada a abrir nuevas sendas, a revelar las instancias agazapadas ante la coacción reinante. Una ontología política recompone la evasión del mundo del ser donde el todo congrega las diferencias. Sus elementos constitutivos nos reubican en el sentido de las experiencias políticas de una historia concreta. Libertad, justicia y ley conducen al centro del conflicto. No pensamos en conceptos formales sino éticos reales, despejando estructuras que habitan nuestra realidad. La relación universal-particular, forma-contenido, el poder y su ejercicio, instituciones y cultura son temas de alto voltaje vividos como equívocos. Una ontología política habla desde la identidad de los pueblos y ve en ella la posibilidad de su expresión concreta. Creadores originarios de la cultura, ellos se instalan en un tejido simbólico de trabajo ancestral y recreación constante, donde el pensamiento se enriquece desarrollando una intimidad. Captar sus raíces es lo que hace posible crecer en común. América, Iberoamérica, piensa en situación de emergencia. Tal vez no esté sola. Formas vacías suplantaron la creación colectiva. En nuestro continente, la conquista ha determinado al suelo un nuevo sino. Lo preamericano y lo europeo recrean desde la mezcla un inédito gesto cultural. Lo político se ha instalado prescindiendo de ello. Aventurarse hacia el gran gozo del ser original, hoy velado desde la maraña del poder, regresar y avanzar hacia una ontología política que recupere la matriz originaria y los logros del espíritu objetivo, es una apuesta heroica del pensar actual intentando desconcertar el erotismo del poder autosuficiente.

II. PERFILES DE UNA ONTOLOGÍA POLÍTICA

I. Lo político como nosotros

Desde esta comprensión lo político se plantea, en su experiencia más profunda, como una inmersión en el

nosotros para alcanzar el nivel de comunidad organizada. Su configuración se concreta al compás de la identidad del grupo, ordenando la convivencia alrededor de sus tres elementos determinantes: libertad, ley y justicia, elaborados éticamente. Lo político absorbe en y de esa identidad su esencia originando la índole política de una comunidad. Con Julian Freund reconocemos en la experiencia política la esencia del ser del hombre, que él describe como don originario del que no puede desprenderse. Desde un nosotros el yo se eleva sobre sí mismo y se proyecta hacia una magnitud que lo trasciende y lo contiene: el nosotros. Despliega así sus fuerzas internas y las conjuga interactuando con los otros. De ese modo lo político forma parte sustancial de la identidad colectiva que lo consolida y comprende. Ambos —comunidad e índole política— pertenecen a un mismo universo, se desarrollan al unísono, viven una misma trama de sentido. Los pueblos orientan sus acciones *ab origine*, crean raigalmente *inter nos*, a medida que resuelven tensiones internas. Se objetivan en obras que mantienen lo perdurable, aquello que los reúne interiormente. A partir del trabajo que aúna creencias, costumbres, símbolos, especialmente el lenguaje, religión, historia, la multiplicidad se va unificando y, al hacerlo, gestan un modo de ser, intimidad que se despliega en decisiones comunes que dan cuenta de una manera singular de habitar el mundo. El grupo se esencializa en grados y niveles que componen naturaleza y espíritu a medida que se van desarrollando. Trabajo atávico y dinámico en permanente movimiento: lo llamamos cultura. Anida en ella lo político accediendo así a un nivel ontológico ineludible. La cultura, la identidad, lo político van expresando un campo que se interpenetra, volcándose uno en otro en coproducción. El rol protagónico en todos los casos es asumido por cada uno y el conjunto, sujetos que expresan una comunidad de reconocimiento mutuo. Se delimita un campo de acción ético político asentado en el núcleo ontológico plural por el que se desliza el camino político que conduce a la posibilidad de que lo múltiple devenga Uno, culturalmente definido. En estas condiciones la Política es la actividad de elevado rango que realiza lo político en su dimensión esencial. La Política como la acción de lo político o como lo político puesto en acción: tarea del nosotros en su alcance más intenso.

2. Lo político como Estado moderno

La experiencia moderna de lo político se asienta en el imperio de las formas. La fuerza de la subjetividad racional que opera desprendida del hombre en tanto tal, domina desde las formas la imagen del mundo. Lo político deja de ser una tarea ética del nosotros cuyo reconocimiento conlleva su estructuración ontológica, para caer en la figura formal del Estado moderno. Desapoderado políticamente el individuo, transformada la comunidad en sociedad que desaloja el genio común para transformarse en suma de intereses encontrados, el Estado moderno es el nuevo Sujeto que concentra el ejercicio del poder político entendido como dominio, en el sentido de Weber. Sujeto ideado como contrapeso de una guerra de egoísmos, a la luz del desapoderamiento de la libertad externa de los sujetos individuales, se funda en una ficción contractual. Lo plural se organiza sobre parámetros de un pensamiento sin raíces, sostenido en una libertad dogmática y autossuficiente, que debe ser cedida a un tercero para salir de las sombras de la guerra. Su diseño, opuesto al que acabamos de exponer como nosotros, se compacta en el reino de las formas abstractas, produciendo una libertad, justicia y ley formales consumando un sujeto político también formal. Tal sujeto desoye el pasado, asume el control de la violencia que el desgarró de las formas provoca como poder excluyente. En estos términos, el reino de lo político es la política, actividad profesional preocupada por el acceso al poder. Aún no hemos modificado la organización de lo común. Lo político y la política ahuecan en terrenos fangosos que conducen al descreimiento y debilitan un nosotros irrenunciabile. Si lo que se quería es dar vigor y reconocimiento al hombre en su individualidad, dueño de una subjetividad que abre a horizontes de libertad y creación, la realidad muestra un efecto contrario. No logramos desvanecer la necesidad permanente de apelar a la defensa de los derechos humanos. Las relaciones entre hombres y Estados revelan un alto grado de violencia que se acrecienta descontroladamente. Ello guarda relación con una estructuración desencabezada de lo político, comprometiendo la viabilidad del planeta. La aceleración de controles angostando la libertad agudiza la cuestión; en el origen está presente el angostamiento de la libertad sostenido en violencias contenidas. Libertad, ley y justicia están conccionadas y con ellas las esencias profundas de lo político.

3. Elementos determinantes en la definición de lo político

Nuestra reflexión intenta restituir el sentido de lo político acentuando la fuerza del nosotros a partir del fortalecimiento de la figura de la individualidad. Libertad, ley y justicia son los elementos que nos conducen al núcleo del problema revelándonos el carácter que a través de ellos recibe una organización política. Entendemos que el desvío que acusa nuestra realidad puede ser reconducido detectando el desacierto en cada uno de esos elementos, conductores ontológicos de un nosotros organizado. Los tres se interpenetran: delimitada la libertad, se delimitan a su vez la ley y la justicia. Una conexión irreductible tiene lugar entre lo político y estos tres elementos. *Libertad* es el reino de la acción. Fuente generadora de las potencias éticas, tiene la llave del mundo práctico. Estas afirmaciones marcan la orientación de nuestro análisis. Recuerdan a Kant definiendo lo práctico como todo aquello posible por libertad. Lo político es posible por libertad, juega su destino en el mundo práctico y es determinado ontológicamente por ella. Una libertad abierta a la experiencia de lo otro o cerrada sobre sí misma sustentan esquemas de convivencia opuestos. La ley entendida como objetivación de libertad o como regla coactiva emanada de autoridad competente gesta un orden político de signo contrario al igual que la justicia en tanto virtud o mera concordancia formal entre el hecho y la norma. En todos los casos se expresa una correspondencia ética o formal, respectivamente.

Cuatro figuras históricas concretas nos ponen de manifiesto la conexión aludida. Mito, tragedia, cristianismo y subjetividad, a través de experiencias distintas de la libertad avalan nuestras convicciones. Las pasamos a considerar.

a) Figura mítica

Referir la *Libertad* a un entorno mítico puede parecer un contrasentido si nos afirmamos de modo excluyente en nuestro concepto moderno, dominado por el Yo autosuficiente. Redimidos de él, intentamos interpretar el alcance de una acción libre en tal entorno. Entendido el mundo bajo el paradigma de la acción divina, el hombre es libre en ella y esclavo en la soledad. Exilio tiene el nombre del desarraigo doloroso que descontextualiza al sujeto individual provocando su aislamiento; castigo que lo despoja de sus dioses y sus

ancestros. Libre es permanecer ligado a ellos. Libertad es compañía, estar entretelado formando el Todo. La denominamos *libertad de pertenencia y perfección*. Por ella se es más libre cuanto mayor sea la pertenencia al grupo y más cerca esté el obrar humano de la perfección divina. Individualidad sin perfiles, se es en el grupo y con los dioses. *La ley* que objetiva tal libertad consagra los mismos principios: reitera lo Superior que dice lo justo en sentido sustancial. Es fundamento de cohesión grupal, cumple una misión educadora. Lo legal se expresa en un marco ético que aúna lo divino con la acción del conjunto, da vida al cosmos en la tierra. *La justicia* es el ser de esta ley y ella sólo es tal en tanto justa. Se impone cumplir el mandato originario, alcanzar el mayor grado de perfección, respetar y acompañar la armonía y el equilibrio cósmico, ser enlace en la voluntad común. Ley y justicia abrigan el mismo espacio: alcanzar la felicidad y lo bueno, tal como los dioses lo han planeado. La ley consagra en el mundo la voluntad divina acogida por el hombre como justicia. *Lo político* enhebra su sentido en este entendimiento: lo múltiple deviene Uno enmarcado en el espíritu común. Este Uno organizado políticamente sobre esas pautas, actúa como sujeto moral e instituye lo terrenal en orden a lo sobrenatural. El poder asume un carácter vertical al mismo tiempo que horizontal. Vertical desplegándose en jerarquías a las que se obedece en un orden emanado desde lo Alto. La autoridad recibe sobre sí la imagen divina y es obedecida en razón de tal imagen; su misión es asegurar el equilibrio cósmico. La idea del Todo absorbe cada particularidad que no ha recortado su individualidad. Lo horizontal representa la creación colectiva poblada del trabajo de todos, con participación conjunta silenciosa y simbólica, directa e indirecta. Reconocimiento en lo realizado por todos. La pertenencia es un dato político central: tiene realidad frente al nexo de cada uno en el Todo, que toma la fuerza del Uno. Allí se recoge lo inmemorial, lo nacido en *illo tempore*, reuniendo desde los ancestros, imprimiendo lo político en el concepto de libertad que dejamos expuesto; su manifestación en la ley y la justicia lo completan en sentido ontológico. Están unidos por el reconocimiento, la participación y la obediencia, como las leyes de siempre. La comunidad es lo político, y es vivida políticamente. Fuerza de lo externo sobre lo interno del individuo, sin el desafío de la singularidad que mora extendida en la comunidad bajo el

amparo de los dioses. Recogemos significativamente nociones olvidadas aunque no perdidas: la idea de pertenencia, el respeto ético que instituye una libertad abierta a la trascendencia, no lejana a la que recoge Nietzsche cuando asocia la acción humana a la vida o la naturaleza y asume lo ilimitado de su poder.

b) Figura trágica

Grecia produce un giro decisivo al provocar el paso del mito a los logos. Intromisión humana en el mundo desde su racionalidad pensante; hombre y razón se convierten en espía protagónico de la inteligibilidad del universo, mercedador asombrado de la interna necesidad constitutiva del ser. *La libertad* que acompaña este movimiento no abandona la idea de pertenencia y perfección. Se trata de una libertad ética, abierta a los dioses y a la naturaleza entendida como *physis*. Hombre y comunidad son pensados en coherencia ética, llevan el impulso de las potencias internas que buscan la felicidad y lo bueno. Este juego armónico definirá lo político como *polis*. El marco ético está presidido por la tensión trágica entre lo humano y lo divino. La tragedia está presente en aquel giro racional que se interroga por el límite. A medida que la libertad va dejando de ser sólo un dato de la exterioridad para habitar la interioridad del hombre y volverse control de pasiones, la individualidad se recorta en su sí mismo y va accediendo a la fuerza del yo. Antígona expresa esa tirantez que provoca el desequilibrio causante del mal. La libertad trágica se objetiva en una *ley trágica*, que busca la reconciliación y el equilibrio. Armonía cósmica es el margen para la acción humana libre. La ley cristaliza un orden sagrado que el hombre respeta y ayuda a conservar. Rige la necesidad de un contenido virtuoso referido a un entorno ético; reproducen el espíritu de la ciudad y por ello la ley o el derecho es la costumbre viviente acerca de aquello que la comunidad interpreta como justo o injusto, según nos recuerda Jaeger. *La justicia* se identifica con la ley como virtud ética. Educar en el *ethos* de la ley, nos vuelve a recordar Jaeger, es el principio ético político reinante. Sócrates da cuenta de esta tensión trágica que testimonia el crecimiento de la individualidad y la fuerza de la ley de la ciudad por la que da su vida. *Lo político* tiene la densidad ontológica emergente de la integración entre el individuo y la comunidad. El desequili-

brío entre ellos provoca su proceso de desontologización. Occidente aún no ha logrado restaurar este desencuentro llevando lo político debilitado al límite de la negación.

c) *Figura cristiana*

Sobre un fundamento teocéntrico, el cristianismo profundiza el sentido del yo como persona y acentúa lo colectivo estructurado en la idea de pueblo. Reafirma y profundiza la libertad como dato interior y define la tensión humano-divina a través de la figura de Dios Padre. Cambia entonces la noción de destino trágico como obra de los dioses y se reafirma la idea de que en tanto persona se es artífice del propio destino. Libertad, creación y persona, como señalamos al comienzo, son tres legados a la modernidad. Esta visión creyente concentrada alrededor de la fe, también experimenta la libertad como pertenencia y la perfección: se es más libre cuanto más cerca se esté de Dios y su perfección y del Pueblo de Dios. Se trata de una libertad ética abierta a la trascendencia que posee en relación la voluntad individual libre con Dios y el prójimo. La ley vertebra el mundo en coherencia con lo divino en un orden ontológico ético-político que busca la felicidad, el bien común, la salvación. La ley se objetiva como *Justicia* y la encarna. La acción libre acuerda con la planificación divina donde encuentra el Bien. Lo político es el despliegue del pueblo creyente que se organiza como sujeto moral. Jerarquía y obediencia son su arquitectura interna, entendidas con el alcance decisivo que supone la libertad cristiana. Momento totalizador que asocia lo humano con lo divino, el individuo y el pueblo de Dios, libertad y destino, quebradas cuando se alteran las fronteras entre el hombre y Dios.

d) *Figura de la subjetividad moderna*

El titánico vuelo que inicia Descartes produce una transformación concluyente que absorbe el sentido de la libertad y de lo político. Kant define la libertad moderna como "espontaneidad de iniciar una serie causal sin que nada lo determine con anterioridad". La subjetividad obra sobre la base de una libertad que en tanto espontaneidad es entendida como comienzo absoluto. Autonomía de la voluntad libre operante como libertad cerrada y solitaria, sin referente alguno exterior a ella misma. Absolutizada en su comprensión exige de

modo necesario su división en libertad interna y externa, moral y derecho respectivamente. La cesión de la libertad externa total o parcial produce efectos de peso sobre lo político que se separa del individuo y de la comunidad para entrar en la idea de un Leviathan que asume la conducción política como poder de dominio. La ley deja de ser objetivación de libertad y es vivida como espacio de coacción. La libertad asume carácter formal, genera una *ley formal* y una *justicia formal*. El formalismo es el instrumento utilizado para mantener un orden que impida la disolución social. Resulta el concepto de paz jurídica por el cual aunque el conflicto no se soluciona —no interesa solucionarlo— la guerra es controlable. Es todo lo que la ley moderna pretende. Su destino no es revelar la ordenación del ser sino que se vuelve instrumento coactivo de un orden insustancial. La justicia se transforma en mera concordancia entre el hecho y la norma, sin atender a su contenido justo o injusto. *Lo político* se acomoda a las divisiones, atomizaciones y formalismos nacientes. Se separa la ley de la justicia, la sociedad del sujeto político Estado, la moral del derecho, la ética de la política, se desapodera la sociedad civil y el ciudadano, concentrándose lo político en el nuevo organismo creado para asegurar el orden coercitivamente. La comunidad como sujeto ontológicamente integrado desaparece y se reduce el encuentro de individualidades a mera suma. La realidad se fractura y remite a las sombras el espíritu que configura el genio colectivo. El olvido de lo político como dato ontológico amenaza las culturas que se disuelven en la aldea global.

4. *Lo político en una libertad abierta y una libertad cerrada*

En estas figuras es posible leer lo político en conexión con una libertad abierta o cerrada. Entendemos por libertad abierta aquella en virtud de la cual la acción se abre a un referente externo —mitos, dioses, naturaleza, Dios padre— que la sostiene y dentro del cual cobra sentido el obrar. Las figuras mítica, trágica o cristiana refieren una libertad abierta. En este caso, lo político también se abre al reconocimiento de los otros con quienes participa de modo directo o indirecto. Se acentúa el grado participativo. La libertad cerrada, corresponde a un yo que se cierra sobre sí mismo, sin admitir nada fuera de él. Provoca un concepto de lo político que

obstaculiza la participación por la falta de reconocimiento de lo otro en tanto libertades autosuficientes; la relación es altamente conflictiva y de fácil combustión. La necesidad del control de la violencia provoca el desapoderamiento político en favor de un tercero. El Estado, que toma sobre sí el monopolio del poder como dominio, como lo ha descrito Weber. En síntesis, lo político en una libertad abierta alienta lo reuniente, en tanto que en una libertad cerrada se vuelve disolvente, requiere el ejercicio del poder de dominio.

5. *Relaciones claves en la identidad política*

Conectados con sus elementos de definición, ponemos de relieve cuatro relaciones claves que muestran el perfil de una identidad política. Cuestiones decisivas que sacan a la luz el juego interno imperante en la organización común. Nos referimos a la *relación universal-particular; forma-contenido; de poder y su ejercicio; cultura e instituciones*. Cada uno de ellas penetra en la significación de lo político en conexión con sus elementos ontológicos.

a) Relación universal-particular

En esta relación se encuentra la llave de la identidad política. Pone en acto el modo de la libertad que se experimenta, y su proyección sobre la ley y la justicia tal como lo venimos acotando. Con la carga de una experiencia pendular, la fuerza de lo particular o de lo común en la atribución de roles que estructuran al grupo se ha ido delimitando no siempre de modo pacífico. Históricamente conflictiva, la tensión entre lo particular y lo colectivo ha tenido pocos momentos de experiencia equilibrada. La constante es la acentuación de uno de los términos sobre el otro, con la tendencia a absorber al dominado y sacrificarlo en favor del dominante. Individualismo o totalitarismo son los polos extremos de definición que van dejando huellas de inconformismo desde donde brotan las intenciones de desactivar los extremos y hacer nacer etapas de reconciliación. Es en ella donde se determina la relación gobernante-gobernado y sus cualidades. Se define asimismo el grado de participación de los integrantes, el rol del Estado o del sujeto político que asume el poder, etc. Nos interesa destacar que el desasosiego producido por el desencuentro entre ambos lleva en la raíz la falta de escucha del

logos subyacente en la comunidad. En él y con él se fortalecen las decisiones que definen una voluntad política participativa. Atender a la elaboración concreta y activa del conjunto permite transitar el camino de la autenticidad en el reconocimiento de la voluntad común. El desequilibrio afecta lo político como nosotros, dando lugar a lo político como dominio. Existe una estrategia de la libertad sobre la que se construye lo gubernativo en tanto los roles que se asignen hayan sido de creación colectiva. Las que se imponen tergiversan un destino de libertad.

b) Relación forma-contenido

Cuando la comunidad se organiza políticamente apelando a modelos ajenos a su propia historia, impuestos a partir de la inserción de formas abstractas, se produce la escisión de lo creado originariamente y la consiguiente alteración del ser. Dentro de una configuración política, desconocer lo producido en la unidad de forma y contenido implica desestructurar el todo, con graves consecuencias para el grupo. La consideración de que las formas pueden ser "rellenadas" con cualquier contenido, al decir de Bobbio, constituye una falacia. La imposición de formas produce la destrucción de lo existente, implica una distorsión de esencias, ocasiona la fractura ontológica de la comunidad. Se disuelve la realización conjunta alejándose el nosotros que sólo se fortalece en el reconocimiento y el sentido de pertenencia de cada integrante. Hegel afirma en el prefacio de la Filosofía del Derecho que toda forma ya hay un contenido: "...pues de lo que se trata aquí es de la ciencia y en ella la *forma* está esencialmente ligada al contenido...". Asimismo agrega: "...esto es también lo que constituye el sentido concreto de lo que antes se designó de un modo más abstracto como *unidad de la forma y del contenido* pues la *forma* en su significado más concreto es la razón en cuanto conocimiento conceptual y el *contenido* la razón como esencia sustancial tanto de la realidad ética como de la realidad natural, la identidad consciente de ambos es la idea filosófica...". Ello funda el espíritu objetivo en su dimensión real. Cuando las instituciones son el despliegue creador de un ser que no ha sido desfigurado por la división, se cumple el grado más alto de la libertad, fundando la tarea común y el reconocimiento. Formas abstractas impuestas hacen que, aún suponiendo un modelo mejor, la realidad deje

de ser en su verdad, sea sometida debiendo readaptarse a lo ajeno. Lo político hoy día concentra en las formas su carácter esencial, multiplica así la capacidad de dominio y el poder exclusivo en la toma de decisiones, obligatorias más allá del querer colectivo. Opera con un poder desculturalizado y desculturalizante bajo la consigna de la universalización y globalización del planeta.

c) Relaciones de poder y su ejercicio

En tanto las formas dominan lo político, el poder se abrequea en la trastienda de los pueblos, desde donde se manejan los hilos conductores. Nuestra experiencia actual divide el poder refiriéndolo por un lado a su titularidad y por el otro a su ejercicio. Es pacífica la opinión en el sentido de que el legítimo titular del poder es el pueblo. No sucede lo mismo con respecto a quien lo ejerce. Con el traspaso al Estado del ejercicio práctico de la libertad política, el ciudadano queda relegado al ámbito del voto formal y la obediencia, con nulo o escaso margen de participación. El ejercicio concreto del poder político se cierra sobre sí mismo y es entendido como facultad de dominio y ejercicio de la coacción. La política se realiza como actividad profesional que, sustraída del ciudadano común queda al abrigo de especialistas que compiten por alcanzar sus resortes más sutiles. El poder así considerado, como ejercicio de la capacidad de dominio y toma de decisiones que obligan colectivamente de modo coactivo, corresponde a un Estado que, en palabras de Weber, es relación de dominio de hombre-hombre basada en el medio de coacción legítima. Kelsen lo asimila al orden jurídico al que se le atribuye el uso exclusivo del poder coactivo para la ejecución de las normas, en tanto que C. Schmitt lo plantea como un determinado modo de estar de un pueblo, contiene en el caso decisivo la pauta concluyente. "Es el *status* político de un pueblo organizado en el interior de una frontera territorial...". En este contexto son contados los estados que en el caso decisivo pueden dar la pauta concluyente. Eric Weil presenta una visión distinta: es la organización de una comunidad histórica. Organizada en Estado es capaz de tomar decisiones. Es el conjunto orgánico de las instituciones de una comunidad histórica. Estamos frente a una concepción de lo político que organiza desde la ontología del grupo. Otra

perspectiva que apela al trabajo histórico antes que a la dominación y la violencia.

Interpretamos que desde una ontología política se delimitan los valores operantes en la organización y el ejercicio del poder, revelando las fuerzas originarias de carácter real que lo conforman y lo hacen crecer. La división de la sociedad por un lado y el Estado por otro, representa una de las estrategias modernas que deben ser nuevamente reflexionadas para evitar la caída en una configuración totalitaria. Cuando la comunidad adviene a la coincidencia entre su ser y su expresión política aparece la fuerza constitutiva del orden. Allí renace, como recuerda Jaeger, la función equivalente del poeta y el legislador, identificados en la revelación de la ley conformadora del ser, a través de ellos revelar el ser es revelar su ley. El sentido ético del poder desinteresado del bien engecece en su potestad excluyente. Conjurar sus efectos nos lleva a la necesidad del diseño de un modo nuevo de ejercerlo que abra el círculo sobre el que se ha cerrado. Una subjetividad olvidada del sentido del todo necesita recomponer su marcha y dar contorno al juego de la conjunción ética y estética que inserte nuevamente lo político en el mundo de la libertad y sus designios.

d) Relación entre la cultura y las instituciones

Institucionalizar no significa sino lograr que se establezca un orden cultural, al amparo de un orden político que reproduce y avala lo creado. Las instituciones nacen para fijar, estabilizar y hacer perdurables las creaciones culturales. El sentido de una cultura está en el trabajo ético que la sostiene. Las instituciones políticas entroncan en la capacidad creadora y se van objetivando históricamente. Es su producto. En él se reconocen. A él pertenecen. Institucionalizar en la cultura es dar un sentido a lo político que se asocia a la identidad del grupo. América es fiel reflejo de una institucionalización impuesta en el siglo XIX bajo la copia de modelos ahistóricos de cuño moderno. Su tramado ético político, fruto de la síntesis entre lo receptado desde España y Europa más su propia creación, quedó trunco sin historia. Vive aún en situación de emergencia, fracturada ontológicamente, institucionalizada bajo la copia con parámetros de otra historia. Pero América no está sola. Nuestro fin de siglo nos

encuentra a nivel mundial frente al mismo desafío político institucional que pide la fundamentación de un nuevo orden de convivencia entre los hombres y los pueblos a nivel comunitario e internacional.

III. CONSIDERACIÓN FINAL

Hemos venido diciendo como una y otra vez aparece en nuestro horizonte reflexivo el olvido de la dimensión ontológica de lo político como causa privilegiada de la crisis de convivencia entre hombres y pueblos. A las puertas del siglo XXI, aunque parezca que han cambiado los fantasmas, el hombre mantiene su irreductible provocación de libertad individual y política. El desamparamiento fundado en una ficción o el indebido ejercicio de lo político no le resta virtud a una dimensión entrañable en un ser gregario por definición.

Una ontología política abre un espacio para recuperar un olvido. Entender la instancia política desde una subjetividad reinterpretada en su dimensión ética; abierta al otro en el horizonte de una justicia sustancial, exige reconocer que se ha superado el momento formal y que los pueblos se encuentran llamados a la escucha. Abel Posse, escritor y ensayista argentino, analiza la situación crítica de lo político diciéndonos en un análisis publicado en el diario *La Nación* del 15 de diciembre de 1995, que "como anotan los politólogos franceses, asistimos a la quiebra del poder político. Vivimos democracias cada vez más formales y 'electorales' donde poder y sociedad no sólo no coinciden, sino que se desencuentran y hasta se oponen. Más de una vez se dijo que los políticos son hoy una clase en crisis, precisamente porque no representan plenamente el poder de sus pueblos, de sus sociedades, ante la ofensiva de la gran maquinaria de intereses económicos-tecnológicos-comerciales que arrasan con la desacreditada voluntad del estamento de la política". Nos hacemos eco de estas afirmaciones. Hoy se habla de la aparición del "cuarto mundo integrado por la masa silenciosa de descontentos, amenazados, inseguros (sociales), marginales, que crea la gran maquinaria con su arrasamiento cultural", agrega el autor citado. Nos preguntamos cuántos mundos irán apareciendo para dar cabida a las irreductibles oposi-

ciones internas de un planeta que transita los andariveles de la disolución.

La indiferencia por lo político que parece aquejar a los pueblos de hoy, la leemos como impotencia frente a un desapoderamiento. Nos parece un dato de enorme gravedad que no puede pasar por alto el pensar. Ha generado violencia y coacción emergente del poder mismo, instalada en la vida cotidiana y no solamente en las conductas delictuales. Creemos que la violencia puede ser conjurada desde lo político redimensionado en su estructura esencial. Apoderar al hombre y los pueblos regresando al ejercicio de su libertad ética que implique dejar el "yo quiero" para transitar el "yo trasciendo" como despliegue de una libertad irrenunciable.

Recuperar el ser de los pueblos y su libertad para decidir cómo habitar el mundo es tarea de una ontología política que asocia ley, ética y libertad. Va quedando atrás la idea de que el manejo de los pueblos está a cargo de grupos de elegidos.

Nos enfrentamos a la necesidad de un nuevo heroísmo. Pero el héroe no está aislado como Zaratustra empuinado en una soledad que no termina de habitar en su corazón. Vive en una libertad irrenunciable entendida como encuentro ético donde escuchar es más profundo que decir. Don Miguel de Unamuno, muy cercano a mi tierra, nos advierte que el "hombre sano y fuerte es el que aspira a integrar su espíritu en el espíritu común, a ser un extracto vivo de la sociedad, a latir al unísono de sus semejantes y a que su voz, acordada con las demás voces, se oírre para su oído en un coro compacto robusto y armónico"¹.

¹ Cita de Cerezo Galán, Pedro, *Los Máscaras de lo Trágico*, Trotta, Madrid, 1994, pág. 198.

BIBLIOGRAFÍA

- Aristóteles, *Ética a Nicomaco*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1988.
- *La Política*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1983.
- Bobbio, N., *Contribución a la Teoría del Derecho*, D. Torres, Valencia, 1980.
- Elisade, M., *Mitos Contemporáneos*, Almagosta, Buenos Aires, 1971.
- *El Mito del Eterno Retorno*, Alianza-Emecé, Madrid, 1970.
- Freud, J. L., *L'Essence du Politique*, Sirey, Paris, 1986.
- Hegel, G. W. F., *Grundlinien der Philosophie des Rechts*, E. Moldenhauer y K. M. Michel, B. 7, Suhrkamp, Frankfurt/Main, 1970.
- *Fundamentos de la Filosofía del Derecho*, K. H. Ilting, trad. C. Díaz, Libertarios/Fredhuft, Madrid, 1993.
- *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*, E. Moldenhauer y K. M. Michel, B. 18, 19, 20, Suhrkamp, Frankfurt/Main, 1970.
- *Lecciones sobre Historia de la Filosofía*, FCE, México, 1977.
- Hobbes, T., *Leviathan*, Penguin Books, London, 1986, Nacional, Madrid, 1980.
- Jaeger, W., *La Alabanza de la Ley*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1982.
- Kelsen, J., *Teoría Pura del Derecho*, Eudeba, Buenos Aires, 1960.
- Kusch, R., *Geocultura del Hombre Americano, "La cultura como entidad"*, García Cambre, Buenos Aires, 1976.
- Rawls, J., *Sobre las Libertades*, Paidós-I.C.E. Univ. Aut. Barcelona, 1980.
- Ricœur, P., *Política, Sociedad e Historicidad*, Docencia, Buenos Aires, 1986.
- Rojas Paz, N. B., *Comunidad como Derecho y Justicia*, Docencia, Buenos Aires, 1986.
- *Perspectivas Ético Jurídicas*, Abeledo-Perrot, Buenos Aires, 1990.
- "Libertad y religión", *Rev. de Filosofía Latinoamericana*, nro. 13, 1988.
- San Agustín, *Obras, Del Libre Arbitrio*, T. III, Castalia, Madrid, 1971.
- Schmitt, C., *El Concepto de lo Político*, Alianza, Madrid, 1987.
- Seibold, J., *Fausto y Saber en la Fenomenología del Espíritu de Hegel*, Univ. del Salvador y Diego de Torres, Buenos Aires, 1983.
- Weber, M., *Economía y Sociedad*, FCE, México, 1980.
- Weil, E., *Philosophie Politique*, L. F. J. Vrin, Paris, 1989.